

oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 5 de abril de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, C/ Manriques, núm. 2 de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm: 457/03.
Acta núm: 435/03.
Empresa: Legagil, S.L.
Interesado: Representante Legal de la empresa.
Ultimo domicilio: Polígono Industrial Chinales, Parcela 60, C.P. 14007 Córdoba.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.
Acuerdo: Caducidad y archivo de las actuaciones practicadas.
Lugar y fecha: Córdoba, 14 de enero de 2004.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba.
Firmado: Andrés Luque García.

Expediente núm: 2/04.
Acta núm: 798/03.
Empresa: Miguel A. Viera Hernández.
Interesado: El representante legal de la empresa.
Ultimo domicilio: C/ Peñasco, 5, C.P. 14298 Argallón-Fuentebejuna, de Córdoba.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en el orden social.
Acuerdo: 300,52 euros.
Lugar y fecha: Córdoba, 16 de febrero de 2004.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba.
Firmado: Andrés Luque García.

Expediente núm: 455/03.
Acta núm: 593/03.
Empresa: Alviluma, S.L.L.
Interesado: El representante legal de la empresa.
Ultimo domicilio: C/ Vereda de Castro, 21, C.P. 14900 Lucena, de Córdoba.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.
Acuerdo: 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Córdoba, 3 de marzo de 2004.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba.
Firmado: Andrés Luque García.

Córdoba, 15 de abril de 2004.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de sociedades cooperativas andaluzas a las que no ha sido posible notificar la resolución declarando la disolución de las mismas, en virtud de la Ley que se cita.

De conformidad con el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que se ha inscrito en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la declaración de disolución, producida en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999 de 31 de marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas y el art. 6 de la Orden de 26 de junio de 1999, la siguiente relación de Sociedades Cooperativas Andaluzas:

Elesur S. Coop. And. GRRCA277.
Análisis S. Coop. And. GRRCA365.
Sabika S. Coop. And. GRRCA360.
Genil de Auxiliares de Clínica GRRCA358.
Arybey S. Coop. And. GRRCA359.
Pimeco S. Coop. And. GRRCA339.
La Carbonera de Elvira S. Coop. And. GRRCA336.
Guzdom S. Coop. And. GRRCA343.
Mayper Motril S. Coop. And. GRRCA303.
Sdad. Coop. And. de Servicios Deportivos Granada 74 GRRCA346.
Villagenil S. Coop. And. GRRCA272.
Santa Marcela S. Coop. And. GRRCA341.
Incarper S. Coop. And. GRRCA335.
Hermanos Arco S. Coop. And. GRRCA338.
Coop. Agrícola y Ganadera del Poqueira S. Coop. And. GRRCA290.
Industrial de la Construcción La Andaluza S. Coop. And. GRRCA288.
Construcciones Las Gabias S. Coop. And. GRRCA332.
Requena Martínez S. Coop. And. GRRCA331.
Anteco S. Coop. And. GRRCA293.
Refor S. Coop. And. GRRCA321.
Confecciones La Costa S. Coop. And. GRRCA304.
Los Artesanos de Maracena S. Coop. And. GRRCA342.
Trabajadores de la Construcción S. Coop. And. GRRCA205.
Eco System S. Coop. And. GRRCA348.
Avícola de Ventas de Huelma S. Coop. And. GRRCA347.
Transportes del Mediterráneo S. Coop. And. GRRCA349.
Tameyca S. Coop. And. GRRCA356.
S. Coop. And. de Moda Infantil Moifna GRRCA345.
Casaluz S. Coop. And. GRRCA361.
Cogra S. Coop. And. GRRCA381.

Granada, 26 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución correspondiente al Programa de Fomento de Autoempleo. Decreto 199/1997, de 29 de julio, y Orden de 5 de marzo de 1998.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AIA/926/01.

Interesado: Katharina Hehenberger.

Ultimo domicilio: C/ Algeciras, 24. 11380 Tarifa.

Extracto acto administrativo: Resolución de reintegro.

Cádiz, 19 de abril de 2004.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación.

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro recaído en el expediente 41/2002/j/234, a la entidad ITO, Informática Técnicas y Organización, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 10 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Asimismo se hace constar que el contenido del acto se encuentra a disposición de los interesados en esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, C.P. 41006 de Sevilla.

Sevilla, 21 de abril de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. GR/044/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/044/2003 incoado contra Rincón del Silencio Costa Tropical, S.L. titular del establecimiento denominado Playamar, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Playa Velilla de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora,

y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 26 de abril de 2004.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de esta Secretaría General Técnica, situada en calle Tabladilla, s/n (Sevilla).

Sevilla, 27 de abril de 2004.- El Secretario General Técnico, Ignacio Serrano Aguilar.

A N E X O

1. Antonio y Salvador Soler, S.L. (CIF. B-29.844.735).
Procedimiento: Recurso de alzada contra Resolución recaída en procedimiento sancionador (Expte. 331PE-02).
Acto administrativo: Requerimiento de 29 de octubre de 2003, para acreditación de representación.
Plazo: Diez días para presentación de documentación acreditativa.

2. Pescados Morillo, S.L. (CIF. B-41.503.996).
Procedimiento: Recurso de alzada contra Resolución recaída en procedimiento sancionador (Expte. 332PE-02).
Acto administrativo: Requerimiento de 12 de noviembre de 2003, para acreditación de representación.
Plazo: Diez días para presentación de documentación acreditativa.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto la notificación individual, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en el Anexo I que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura correspondiente, cuya dirección se indica en el Anexo II, se encuentra a su disposición el